

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 399

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez

Sesión celebrada el miércoles, 13 de septiembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

10-15/PPPL-000001. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre transferencia de recursos de 19,99 Hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, diez minutos del día trece de septiembre de dos mil diecisiete.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

10-15/PPPL-000001. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre transferencia de recursos de 19, 99 Hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (pág. 4).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas 1, 4 y 5: aprobadas por 14 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 7 y 9: aprobadas por 14 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 8 y 6: rechazada por 5 votos a favor, siete votos en contra, 4 abstenciones.

Votación de las enmienda 14: rechazada por 9 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 10 y 16: rechazadas por 7 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmienda 12: aprobadas por 14 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 25: aprobadas por 11 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmienda 33: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1, 4 y 5: aprobadas por 14 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 22, 27, 28 y 30: aprobadas por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmienda 19: aprobada por 7 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmienda 20: aprobada por 7 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmienda 21: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 399

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2017

Votación de las enmienda 23: rechazada por 2 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmienda 24: rechazada por 2 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 26: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 29: rechazada por 2 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmienda 31: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmienda 32: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmienda 34: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmienda 35: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmienda 36: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmienda 37: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del dictamen: aprobado por 14 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las once horas, un minuto del día trece de septiembre de dos mil diecisiete.

10-15/PPPL-000001. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre transferencia de recursos de 19,99 Hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras, a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece bien, vamos a dar comienzo a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con un único punto del orden del día, que es el dictamen sobre la Proposición de ley a tramitar ante el Congreso de los Diputados sobre transferencia de recursos de 19,99 Hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras, a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir.

Tal y como habíamos hablado la mesa de la comisión, tienen los grupos parlamentarios cinco minutos para posicionarse y explicar sus enmiendas.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros afrontamos, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, esta proposición de ley de trasvases con espíritu constructivo y resaltando la importancia que tiene para Huelva.

No solo desataco, obviamente, la importancia, como portavoz en la ponencia del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, sino también como onubense e incluso como ciudadano que vive en El Condado, que al fin y al cabo muy cerca de Doñana y que va a ser también el receptor de este trasvase y de toda la infraestructura hidráulica que los profesionales vienen pidiendo a las comunidad de regantes durante años.

Mi grupo parlamentario y yo, singularmente, me he reunido en varias ocasiones con los profesionales y con las comunidades de regantes. Y, bueno, el trasvase es un trasvase esperado. Sé que se están haciendo esfuerzos también desde antes, ya con el trasvase de 4,99 y todo lo que ello conlleva, que está en Madrid, pero es evidente que todavía no ha visto la luz y que esta ley viene a reforzar esa necesidad de que se ponga en marcha todo lo que yo entiendo que es una seguridad para los agricultores y una palanca de transformación económica para la provincia de Huelva y singularmente para el Andévalo y, lógicamente también, para El Condado.

También eliminando incertidumbres y riesgos que hay, que se ciernen en torno a Doñana y sobre los cuales ya sabemos que nos pende la Espada de Damocles de la Unión Europea, de la Unesco y de otros agentes.

Entonces, bueno, tenemos que sacar adelante esta ley. Nosotros la afrontamos con espíritu constructivo. Hemos hecho aportaciones en cuanto a algunas infraestructuras que creemos que había que priorizar y que eran importantes, y que así lo decían los agricultores, y que están, lógica e íntimamente, relacionadas con el trasvase, sin las cuales Ciudadanos entiende que no podría, que no tendría viabilidad el trasvase.

Para Ciudadanos, es una prioridad absoluta el desdoblamiento del túnel de San Silvestre y sus obras complementarias y una serie, también, de obras hidráulicas de mayor o menor envergadura tanto en la infraes-

estructura de transportes, como en la de regulación, que son las que se necesitan, las que los agricultores, las comunidades de regantes están pidiendo a las administraciones. Y es evidente que, a través de esta ley, que viene también a ampararse y a complementar lo que ya está aprobado en el plan hidrológico nacional y en los planes de cuencas, pues es evidente que viene también a apostillar esto. Es hora de que no nos veamos en la paradoja de tener mucha agua en Huelva embalsada y tener problemas para transportarla, y que haya gente que necesite agua y no pueda acceder a ella, cuando en Huelva precisamente no tenemos carencia de agua.

Tenemos carencia de infraestructuras y tenemos que estructurar la provincia. Y esto viene precisamente a ello.

Me he referido ya a las aportaciones que hace Ciudadanos y a la importancia de sacar adelante esta proposición de ley que vamos a defender, como Parlamento en el Congreso de los Diputados, si lógicamente sigue adelante su tramitación parlamentaria. Y también decir con las aportaciones de otros grupos que, salvo matices, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos las ve muy positivas, incluso las posibles transacciones que se puedan dar hoy aquí, muchas de ellas buscan el consenso y tratan de conformar un texto homogéneo que pueda servirnos de base para gestionar lo que luego van a ser..., deben ser planificación de diseño y ejecuciones de obras que son muy necesarias para los agricultores, para la actividad económica y, como digo, para la provincia de Huelva.

Por lo tanto, luego tendremos ocasión de votar las enmiendas del resto de grupos, vamos a ver las transaccionales, pero Ciudadanos cree que esta ley debe salir adelante y debemos defenderla con contundencia y buscar el máximo nivel de apoyo y de acuerdos aquí y en el Congreso de los Diputados.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

La ley que hoy debatimos se justifica argumentando que tiene por objeto autorizar la transferencia de 19,9 hectómetros cúbicos desde la cuenca geográfica del Tinto, Odiel y Piedras hacia el Guadalquivir, con el fin de contribuir a asegurar el abastecimiento de pueblos del Condado de Huelva. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el verdadero motivo atiende a criterios económicos, el de garantizar en la zona agrícola de regadío del Condado de Huelva el uso del agua y no tanto sustituir el agua subterránea del acuífero Almonte-Marismas por aguas superficiales que ayuden a mejorar los balances hídricos en el entorno de Doñana.

Creemos que el trasvase no va a solucionar problemas que ya tiene la zona y creemos que habría que aplicar antes la gobernanza en la zona, que habría que aplicar toda las medidas que establece la legislación vigente y adoptar herramientas, como la formación de los agricultores, para mejorar la eficiencia de la gestión, la modernización de los regadíos, el control, las concesiones existentes y otra serie de medidas que no ayudarán a controlar la demanda.

Sin embargo, se ha establecido como prioritaria la solución del trasvase. Y nosotros consideramos que los trasvases no deben ser ni plantearse como la primera alternativa para resolver los problemas del agua. Ni mucho menos como un aparente objetivo ambiental de mejora del estado de una masa de agua en un espacio protegido.

Tenemos que tener en cuenta que es una gran infraestructura, que tendrá un elevadísimo coste público y que tendremos que asumir entre todos y todas.

Desde nuestro punto de vista...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundito, señora Barranco.

Les pido un poco de silencio. Debe de ser bastante difícil intervenir de esa manera.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Desde nuestro punto de vista, el agua trasvasada no debería ser destinada a usos diferentes del abastecimiento de los municipios del Condado, a la recuperación del acuífero de Almonte-Marismas o a la preservación de equilibrios hídricos del entorno de Doñana. No debería destinarse a la creación de nuevos regadíos, a la ampliación de los existentes y mucho menos a cubrir demandas hídricas de explotaciones de regadíos no regularizadas. Pero nos tememos que algunas de estas circunstancias se den en un futuro.

Nos preocupan aspectos del trasvase que ya hemos plasmado en enmiendas, como por ejemplo que se produzcan alteraciones negativas en los ecosistemas de la cuenca receptora y de la cedente. Nos preocupa la aparición de especies exóticas o invasoras y la destrucción de ecosistemas autóctonos sobre el entorno de Doñana. Nos preocupa que la decisión del trasvase se haya adoptado sin realizar los análisis de costes, beneficios económicos ambientales y sociales necesarios, sin ese análisis serio y riguroso que cualquier decisión de un trasvase requiere. Nos preguntamos si se han evaluado los impactos ambientales del trasvase. Si se han evaluado, cómo vamos a recuperar los costes, como establece la directiva marco. Nos preocupa enormemente la ausencia de ese análisis y de ese estudio que sustente la decisión del trasvase.

Entendemos que el trasvase tiene, además, dos riesgos potenciales. El primero, que incrementará la oferta en vez de controlar la demanda, como establece la directiva marco. Y en segundo lugar, y algo que nos preocupa enormemente, son las posibles alteraciones del buen estado ecológico de los parámetros físicos, químicos y biológicos de las masas de agua, tanto de la cuenca receptora como de la cedente. Pero, obviamente, nos preocupan más las posibles alteraciones de la cuenca gestora del Guadalquivir, y más porque estamos hablando de un agua que va destinada a un entorno tan extremadamente sensible como es Doñana.

Por tanto, lo que le preguntamos al Gobierno andaluz es si podrá garantizar que las aguas trasvasadas están libres de contaminantes, si podrá garantizar que el agua trasvasada no modificará las características de los ecosistemas de Doñana, si no habrá aportes directos de recursos de una cuenca a los sistemas naturales de otra, si podrá garantizar al fin y al cabo el buen estado ecológico y químico de las masas de agua y del ecosistema de Doñana.

Nosotros no estamos en contra de la agricultura, obviamente. Creemos que es un pilar fundamental, pero que hay que llevarla por la senda del desarrollo sostenible. No estamos en contra de todos los trasvases, de lo que estamos en contra es de los trasvases como solución a otros problemas que no se resuelven, como por ejemplo la falta de gobernanza o la falta de aplicación de la legislación vigente.

Nos preguntamos si el trasvase realmente sería para evitar la sobreexplotación del acuífero de Almonte-Marismas o si realmente mejorará el estado ecológico de las masas de aguas.

Nos preguntamos por qué el Gobierno andaluz ha llegado a la decisión de un trasvase antes de aplicar las medidas de gestión y las medidas de gobernanzas previstas en la legislación vigente. Por qué no se ha optado primero por el arreglo de las conducciones en mal estado, por disminuir la demanda de agua en mejora de la eficiencia, modernización de los regadíos; es decir, por invertir en I+D+i. ¿Por qué no se aplica primero el Plan Especial de Ordenación de Regadíos ubicados al norte de la corona forestal y eliminamos los pozos ilegales y los cultivos que están sobre terrenos que le han sido ganados de forma ilegal al monte? ¿Por qué no mejoramos la eficiencia en el uso del agua o controlamos las captaciones en la mayoría de los permisos...? Bueno, hay un estudio que habla de que algunos permisos de pozos tienen dotaciones por 4.500 metros cúbicos por hectárea y año, y sin embargo los consumos reales están por encima de los 7.000 metros cúbicos por hectárea y año.

Consideramos que aquí hay que controlar estas captaciones...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor presidente.

En definitiva, nosotros creemos que hay que aplicar la medida de gestión básica y determinar cuál es la necesidad de agua que realmente que hay en la zona.

Por nuestra parte, mi grupo parlamentario presentó 20 enmiendas al texto propuesto en el dictamen que hoy debatimos. Solamente se han incorporado dos, que creemos que son insuficientes para que nuestro grupo muestre el apoyo, y más cuando tenemos dudas más que razonables sobre las consecuencias que puede tener el trasvase.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a ser muy breve en mi intervención, porque estimo que ya sobre esta cuestión se ha hablado mucho y se va a seguir hablando mucho, porque hay que llevarlo a Pleno y después tiene que haber obligatoriamente una tramitación de ley en el Congreso de los Diputados.

Por tanto, se va a seguir hablando, y mucho, de esta cuestión. Está clara la necesidad, por lo menos así lo entiende el Grupo Parlamentario Popular, la necesidad de llevar a cabo una transferencia de recursos hídricos desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir.

Es esta una demanda histórica por parte de los agricultores del Condado de Huelva, especialmente de los agricultores que cultivan sus tierras en el entorno de Doñana.

Estamos hablando que esta reivindicación la vienen haciendo los agricultores de este entorno desde hace más de treinta años. El primero que es consciente de la necesidad de este recurso hídrico en este entorno privilegiado del Parque Natural de Doñana es el propio Gobierno de España y el Partido Popular; de hecho, en la primera legislatura del Gobierno de Mariano Rajoy, el propio presidente Rajoy llevó a cabo una transferencia inicial de 4,9 hectómetros cúbicos, un trasvase de 4,9 hectómetros cúbicos que, como digo, se llevó a cabo tanto la aprobación de este trasvase, la tramitación administrativa y finalmente la ejecución de la obra, que es lo importante, por cuestiones económicas, se llevó a cabo en la anterior legislatura. Y se llevó a cabo para aliviar en parte las necesidades y las demandas de los agricultores de la comarca y, sobre todo, también para lo que apuntaba la portavoz de Podemos, para proceder al cierre de pozos que hasta ese momento estaban funcionando si no de forma ilegal sí al menos de forma alega. Hecho este, el del cierre de los pozos, que se va a culminar definitivamente cuando se produzca finalmente este trasvase que todos o una mayoría de los grupos parlamentarios ansiamos.

Decirle también a la portavoz de Podemos que todas las cuestiones que ha planteado sobre el tema medioambiental van a ser solventadas, porque la tramitación de una ley para un trasvase de estas características no se hace de un día para otro, sino que necesita informes preceptivos medioambientales que seguro que les van a responder a todas sus cuestiones.

En este momento, desde el Gobierno de España, desde hace bastante tiempo, se está trabajando para alcanzar también un acuerdo entre todas las formaciones políticas con representación en el Parlamento nacional, a fin de llegar a un acuerdo sobre un pacto nacional por el agua que incluiría, sin duda alguna, esta medida. Así que espero que el Partido Socialista proponente de esta proposición de ley y el resto de formaciones políticas estén a la altura de la circunstancias y apoyen ese pacto que pretende el presidente Rajoy, para así satisfacer, entre otras cuestiones, las demandas y las necesidades de los agricultores del Condado de Huelva.

Al mismo tiempo, y a fin también de llevar a cabo este trasvase del Gobierno de España, se está trabajando ya en el mismo; de hecho, desde que se culminaron las obras del trasvase, los 4,9 hectómetros cúbicos, hubo un compromiso por parte del Gobierno de España para comenzar, iniciar la tramitación legislativa para culminar finalmente con este trasvase de los 15 hectómetros cúbicos; de hecho, ya por parte de los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente se están elaborando los informes preceptivos para que se traslade al Parlamento, al Congreso de los Diputados, y poder dar comienzo a esta tramitación de la ley.

Al mismo tiempo, y a fin de preservar también la actividad agrícola del Condado de Huelva y a fin de preservar los miles de puestos de trabajo que se generan todos los años, campaña tras campaña, en el Condado de Huelva, también le vamos a exigir al Partido Socialista, al Grupo Parlamentario Socialista, que al igual que ellos piden con esta contundencia —y nos parece bien—, y le apoyamos al Gobierno de España este trasvase para cubrir las necesidades hídricas de los agricultores del Condado, pues le exigimos también al Partido Socialista que igualmente sean valientes y le exijan al Gobierno andaluz una modificación del plan de la corona norte del entorno de Doñana, a fin de que todos los agricultores que históricamente han podido cultivar sus tierras, puedan seguir haciéndolo.

Por tanto, sin duda alguna, el Grupo Parlamentario Popular, como ya ha mostrado su intención en infinidad de ocasiones, va a respaldar esta proposición de ley, entre otras cuestiones, porque el Gobierno de España lo tiene claro y ya está trabajando precisamente en ello.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra el turno de los posicionamientos el Grupo Parlamentario Socialista, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Yo quisiera empezar, en primer lugar, destacando el trabajo que todos los grupos han hecho para enriquecer aún más esta proposición que trae el Partido Socialista, que trae el Grupo Parlamentario Socialista. Se ha trabajado, hemos intentado responder, en la medida de lo posible, todas las propuestas para enriquecer esta ley, todo lo que sea traer el agua a una zona que la demanda, pero al mismo tiempo sin poner en peligro la cuenca excedente y la zona de donde va a provenir el agua, tiene que contar con el máximo consenso de todos.

Y, en este sentido, el trabajo que hemos realizado también de la mano de la dirección general que ocupa Juan Cerrato, hemos presentado transaccionales a las enmiendas que nos han, al mismo tiempo, presentado —valga la redundancia— los distintos grupos. Y, en este sentido, paso a detallar directamente cómo quedaría y la respuesta que queremos dar a todos los grupos. En muchas de las enmiendas que ahora vamos a decir, que no aceptaríamos, no es que estén mal sino que se pueden englobar muchas de ellas en otras tantas. Hay, sobre todo en las aportaciones que realizan Grupo Popular, Ciudadanos y Grupo Podemos, muchas de ellas se pueden articular en una sola, como ahora voy a detallar en este sentido.

Al margen de las que ya aprobamos en su día en la comisión, nosotros tenemos que decir que la enmienda..., hemos transaccionado al Grupo Popular la enmienda número 1, la enmienda número 4 también se la transaccionamos, la enmienda número 5 también se la hemos transaccionado y la enmienda número 7. Y también le hemos transaccionado la enmienda número 9. ¿A cuáles les decimos que no, del Grupo Popu-

lar?, a únicamente dos, a dos enmiendas, una, que hace referencia precisamente a la número 6, donde habla de un convenio de colaboración entre Junta de Andalucía y Gobierno central para la puesta en marcha de las infraestructuras necesarias que muchas de ellas se recogen en el Anexo I de la presente ley, porque entendemos que la elaboración de un informe justifica la debilidad económica, técnica y social, ambiental, incluyendo un estudio específico de la recuperación de coste, es una exigencia que ya se recoge en el artículo 46.5 de la ley..., de la [...], ahora mismo no recuerdo qué es lo que significaba..., el texto refundido de la ley de agua, perdón. De la misma manera, el párrafo siguiente hace referencia a la aplicación del artículo 20 de las condiciones de ejecución y explotación de la ley de Plan Hidrológico Nacional, lo que resultaría una redundancia destacar otra vez de nuevo lo mismo. Y, al tratarse de una competencia del Estado, les competen las competencias —nunca mejor dicho— de la ejecución de las obras hidráulicas en virtud del artículo 124.1 y 124.2 de la Ley de Aguas.

En cuanto al artículo o a la enmienda número 8, es una cuestión técnica, es decir, se propone crear una comisión que en el momento de la aplicación de esta ley ya quedaría derogada, porque se tiene que constituir una nueva comisión técnica.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos, la número 10 en concreto, la número 11, la número 13, quedarían incluidas, la número 16, quedarían incluidas dentro de una enmienda que hacemos de forma conjunta y que hace alusión a la enmienda número 30 del Grupo Parlamentario Podemos, que viene a decir y que copiamos literalmente, que se puede incluir de la misma manera. En concreto —como he dicho anteriormente— la 11, 13 y 15, que hace referencia a la enmienda número 30 del Grupo de Podemos.

En cuanto al Grupo Parlamentario Podemos de Andalucía...

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Las de Ciudadanos, si esa no las admite usted, ¿el resto las ha visto?

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, estoy... Espérate, para ir viendo un poco cómo queda... Sí, porque la enmienda número 16 ya se contempla, ¿vale? La voy a..., voy a deciros el...

La enmienda número 16, que hace referencia a construir un mecanismo de información continua con los actores implicados, la información y control se articula a través de la comisión de gestión técnica que se tiene que crear a todos los efectos, y en la que están las administraciones responsables de la cuenca excedente, la concesionaria y los usuarios de las cuencas. Eso ya lo hemos hablado anteriormente. Por lo tanto, esa la rechazaríamos, esa enmienda.

La enmienda número 18 hacemos..., la rechazaríamos porque aprobaríamos la de Ciudadanos, la enmienda número 30 de Ciudadanos. La 19, perdón, 19, Podemos, perdón. Las 17 y 18 están...

[Intervención no recogida.]

No, está aquí, 18 sí.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Es que esta es la 16, y nos pasamos a la 19.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, nos pasamos a la 19. La 19 viene a ser prácticamente lo mismo, hace referencia a las protecciones, teniendo en cuenta las exigencias de la protección y conservación del recurso y entorno, ya lo recoge también el mismo cuerpo de la ley en sus distintas enmiendas que presenta también el Grupo Ciudadanos.

Cuál más me queda por ahí, que yo os diga viendo...

Y ya nos metemos directamente en las enmiendas de Podemos, donde hacemos en muchas de ellas referencia a la enmienda número 33, a la número 30, a la número 25, que, además a la transaccional que le presentamos al Grupo Podemos de la enmienda número 25, nos han presentado también ellos otra, un añadido a la enmienda que nosotros le hemos hecho, con lo que lo entendemos favorable y lo vamos a... No tenemos ningún tipo de problema en incluirlo, con lo cual dejaríamos fuera...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor, señor Ferrera, vamos a poner un poquito de orden, porque creo que va a ser muy complicado hacer el seguimiento de su intervención. Aparte de que se va a pasar del tiempo, evidentemente, pero lo he dejado, porque está marcando lo que es la posición de voto.

Más que entrar ya en qué dice cada enmienda y por qué usted la acepta o la rechaza...

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Cuáles he aceptado...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... yo le rogaría que, con respecto a Ciudadanos..., con respecto al Partido Popular me ha quedado absolutamente claro. Otra cosa son las transaccionales que debe aceptar el otro grupo, y que usted las pase a la Mesa, porque nosotros no las conocemos. Entonces, en relación al Grupo Parlamentario Ciudadanos, entramos ya en lo concreto.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Venga.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 399

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2017

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con respecto a la enmienda 10.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—No. Ya viene recogida.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Correcto.

Enmienda 11.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Hace remisión a la 30 de Podemos.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, eso obliga a que el Grupo Parlamentario Ciudadanos retire las enmiendas, ¿estamos en ese caso?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Tendría que aceptar la transaccional, evidentemente, para que así fuera, pero no...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, es que en verdad no hay... Vamos a ver, técnicamente no hay una transaccional. Lo que hay, lo que se le dice es que esas enmiendas no tienen interés desde el punto de vista porque está recogida en la enmienda 30. Yo lo que les pregunto es cuál es su posición política a ese respecto.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Pero me está hablando de la enmienda 10, ¿verdad?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 399

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2017

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—No, 11, 11.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estamos hablando..., no, no. Enmienda va por otro lado, que ha dicho el ponente que no le va a aceptar.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Bueno, enmienda 11 ha dicho, 11 y 13, ¿no?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Las 11, 13 y otra más, era otra más, ¿no?

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Las 11, 13 y 15.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Las 11, 13 y 15. Lo que les dice es que la enmienda 30 de Podemos, que están dispuestos a aceptar, engloba las tres enmiendas que usted acaba de decir.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Lo entiendo, no es técnicamente una transaccional. Sería la de Podemos la que sería el marco de la propuesta...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Correcto.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—..., por lo tanto, acepto retirar las enmiendas.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Entonces, quedarían retiradas las enmiendas 11, 13 y 15.

Y ahora estoy con usted.

Bien, quedaría la 16.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Dieciséis que también ya está recogida totalmente, con lo cual la rechazamos. Forma parte, que es lo que hemos explicado anteriormente que...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Pero también es de la 30?

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—No, no, esa queda ya recogida en otro articulado...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, dice que no directamente.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Ahí va.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Correcto.

Y hay una 18, que también es que no.

Usted ha dicho el número 18.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Dieciocho no hemos tocado..., no hemos hablado nada de 18.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 399

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2017

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Presidente, perdón.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Me queda la duda de la enmienda 10.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La 10, que no...

El señor DÍAZ ROBLEDO

—La 10 la rechaza el Grupo Socialista.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por eso le digo, 10 que no y retiran ustedes 11, 13 y 15.

Y quedaría la 12.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Y la 14, exactamente. La 12 y la 14.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La 14 se la transaccionan, que de eso sí me he enterado.

¿Y la 12?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—La 12 sí, se acepta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 399

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2017

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Aceptada.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Y la 14 se transacciona. Y tanto la 10 como la 16 están...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale.

¿Conoce el Grupo de Ciudadanos esta transacción a esa enmienda número 14?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, conozco la transacción.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Y la acepta?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—La acepto, pero hay una conexión con esa enmienda en concreto, esa transaccional, que es una conexión directa con el anexo 1, donde están las obras que se piden declarar de interés general, y advertimos, así además nos lo han comunicado los regantes, que no aparece relacionada en la cuenca del Tinto y el Piedras, en ese anexo, la presa de Pedro Arco, que sería esencial para completar las obras complementarias y todo lo que sería el desarrollo de la infraestructura hidráulica que hace falta para apoyar el trasvase.

Por lo tanto, yo le que le pediría al Grupo Socialista es que contemplara la posibilidad de incluir en el anexo 1, para aceptar la transaccional, porque tiene relación directa.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, por nosotros no hay ningún problema.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Entonces, aceptan ustedes transaccionar con esa...?

Lo que tendrán que poner...

Eso tiene que redactarlo y entregarlo a la Mesa, porque aquí estamos de viva voz, pero al final nos tiene que dar por escrito las distintas modificaciones que se hagan, a efectos de redactar la ley.

Exactamente.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—No hay problema, se acepta.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

¿Quería comentarme algo el portavoz del Partido Popular?

[Intervención no registrada.]

Bueno, bien, pero yo quiero que conozcan perfectamente que estamos hablando de una ley, de los puntos y de cuál es la posición con respecto a cada uno de los puntos.

[Intervención no registrada.]

Bueno, el camino es el mismo, señor González.

Nos faltaría solamente posicionarnos, porque ya queda claro con respecto a Ciudadanos, queda claro con respecto al Grupo Popular de Andalucía. Solamente queda la posición con respecto a Podemos y pasamos directamente a la votación.

Señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sigo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con respecto a Podemos, sí.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Venga, respecto a Podemos.

La 17 ya está recogida y es la misma enmienda que la del Grupo Popular número 2.

[Intervención no registrada.]

No está en el texto aquí, vale, estupendo.

Diecisiete y 18 están, vale.

La 19 entendemos que ya forma parte de la ley y no la...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 399

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2017

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero no me explique, dígame...

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Vale, no.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Venga.

Ahora, la 20.

Nos remitimos a la enmienda número 30, ¿vale?

Vale.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Diecinueve, no. ¿La 20?

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—La 20, no. Nos hemos remitido ya a otra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Veintiuna?

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Veintiuna, tampoco.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Veintidós?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 399

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2017

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Veintidós, tampoco. Está remitido a otra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. ¿Veintitrés?

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Y ahora... No, 23, 24..., 25 sí, porque le hemos hecho una transaccional...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Veintitrés y 24, no.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Veintitrés y 24, no.

Veinticinco sí, ¿vale?, con un texto que ahora también aportaremos, que nos lo ha hecho llegar la portavoz de Podemos.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—O sea, ¿qué es una transaccional?

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Transaccional, ¿vale?

Veintiséis no; 27, no, porque también está remita ya... Veintiocho y 29, no; la 30, sí; 31 y 32, no; la 33 está transaccionada; 34, no; 35, no; 36, no, y 37, no.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Dígame, señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor presidente, lo que pedimos es que las que están transaccionando sobre la marcha, que esas votaciones... que no votemos ahora, sino que nos las enseñen, para valorar si queremos votar sí o no.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor González, que tampoco las conozco yo.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Perdón, que quiero hacer un matiz.

Las enmiendas números 22, 27 y 28 de Podemos, si el Grupo Podemos nos acepta la enmienda 33, votaríamos a favor de la 22, 27 y 28, que me he equivocado.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el caso de... ¿Acepta la transaccional a esa 33?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, se votaría...

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Veintidós, 27 y 28, sí.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, a la Mesa tienen que hacer llegar las transaccionales de cada uno de los... ¿Las tienen ahí ya todas? Que parece que tenemos ya eso un poquito más ordenado. Están aquí ya las transaccionales en la Mesa, faltaba la del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que ya también está incorporada.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, un segundito, es que es un renglón. Pásese por aquí.

Bien. Empezamos, si les parece, a ir desgranando la votación, partiendo de la base de que ya al menos el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista lo conocemos; no conocemos el del resto de grupos políticos.

Empezamos por las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se plantea la transaccional a la 1, 4 y 5, que es aceptada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Por lo tanto, procedemos a votar esas enmiendas 1, 4 y 5.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Señor presidente, una duda.

¿Transaccionadas y aceptadas por el grupo proponente?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo acabo de decir.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Perdón, es que no le he escuchado. Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Pues, entonces ya lo que queda es votar directamente las enmiendas.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueban las enmiendas.

Las enmiendas 7 y 9 tenemos que votarlas. Si no hay ningún problema con otros grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista ha dicho que acepta esas dos enmiendas. ¿Se pueden votar en conjunto esas dos enmiendas? Se lo digo al resto de grupos parlamentarios. La 7 y la 9. ¿Sí o no?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Perdón.

¿Que el Grupo Socialista acepta las dos enmiendas del Partido Popular, 7 y 9?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A ver si podemos estar un poquito más certeros...

Hay dos enmiendas, que son la 7 y la 9, que el Grupo Parlamentario Socialista ha dicho que va a votar que sí, que son del Partido Popular. ¿Usted, qué dice? ¿Sí, no o abstención?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—No le había entendido.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Podemos votarla en conjunto?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, sí, sí.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Dos abstenciones. También se aprueban las enmiendas 7 y 9. Y a continuación quedarían las enmiendas 6 y 8. ¿Podemos votarlas en conjunto?

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Cuatro. O sea, no se aceptan esas dos enmiendas.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Enmiendas 11, 13 y 15 han sido retiradas. Se ha transaccionado la 14, que ha aceptado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Así que, si les parece bien, vamos a votar esta primera transacción sobre la enmienda 14.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Cinco. ¿Abstenciones? Dos. Se aprueba también.

Quedarían ahora las enmiendas 10 y 16, ¿podemos votarlas en conjunto? La 10 y 16, ¿podemos votarlas en conjunto?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazada aplicando el voto ponderado, al haber obtenido 7 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Ah, perdón, disculpen. Me había saltado la 12, que había sido aceptada por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Abstenciones? Dos abstenciones.

Terminado, ahora sí, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Pasamos al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, voy a empezar por las transaccionadas: la 25 y la 33. ¿Se aceptan, señora Barranco?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La 25 y la 33.

¿Podemos votar estas dos enmiendas? No, por separado. Bien.

Enmienda 25. ¿Votos a favor? Pues 11. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cinco. Se aprueba.

Pasamos a la 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Hay una enmienda que se ha dicho por parte del Grupo Parlamentario Socialista que sí, que es la enmienda 22. Así que vamos a votar la enmienda 22.

[Intervención no registrada.]

Lleva razón, 22, 27 y 28. Lleva razón, son estas tres. ¿Podemos votar esas tres en conjunto? Y la 30, ¿no? Y la 30. Correcto.

Repito otra vez: 22, 27, 28 y 30. ¿Podemos votarlas agrupadas?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Quedarían 19, 20, 21, 23, 24, 26, 29, 31, 32, 34, 35, 36 y 37. ¿Podemos votarlas en bloque? No.

[Rumores.]

Bueno, pues si quiere vamos enmienda por enmienda y terminamos antes.

La enmienda 19. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ahora sí se aprueba la enmienda. Se aprueba la enmienda, la 19.

Enmienda número 20. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Se aprueba la enmienda.

Enmienda 21. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Se rechaza la enmienda.

Enmienda 22. ¿Votos a favor?

[Rumores.]

Perdón, que me he confundido. La 23. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Se rechaza.

La 24. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Se rechaza.

La 26. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Se rechaza.

La 29. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Rechazada.

La 31. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Se rechaza.

La 32. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Se rechaza.

La 34. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

La 35. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Se rechaza.

La 36. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Última votación de enmiendas, la 37.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Ahora tenemos que votar el texto del dictamen de informe de la Ponencia.

¿Votos a favor del dictamen? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el informe de la Ponencia.

Por tanto, se declara aprobado el Dictamen de la comisión relativo a la proposición de ley a tramitar ante el Congreso de los Diputados sobre la transferencia de recursos de 19,99 Hm3 desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir.

Les decía que un momentito porque tenemos que..., les voy a pedir yo... Termina cuando levantemos la sesión, es que queda un acto formal, que es que autoricemos desde la comisión a la letrada para que realice las correcciones técnicas gramaticales que, en su caso, resulten imprescindibles y necesarias para la correcta redacción del dictamen aprobado. Si no existe ninguna objeción lo damos por aprobado.

Pues muchísimas gracias por su colaboración.

[Se levanta la sesión.]

